
	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

**CONTENIDO:**

1. Objetivo .....	2
2. Alcance .....	2
3. Metodología .....	2
4. Desarrollo .....	2
5. Seguimiento a las recomendaciones .....	9
6. Recomendaciones .....	10

PÚBLICA

	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

## Presentación

En cumplimiento al marco legal vigente dando cumplimiento establecido en el artículo 84° el Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, el Decreto 1009 de 2020, y las directrices adoptadas en materia de del Gasto Público, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de seguimiento del I Trimestre comparativo del 2020/2021.

### 1. Objetivo

Realizar el seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto Público implementadas por la Entidad durante el I trimestre de las vigencias 2021/2020.

### 2. Alcance

Verificar los lineamientos de las medidas de Austeridad adoptadas por la Comisión de la Verdad, consolidando los costos asociados de correspondiente al Primer Trimestre de 2021/2020, así como el seguimiento a las recomendaciones efectuadas.

### 3. Metodología

El presente informe se elaboró basados en la información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera, la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, y la información presentada en el Informe de Austeridad de la vigencia 2020.


### 4. Desarrollo

- **Análisis del cumplimiento de medidas de austeridad**

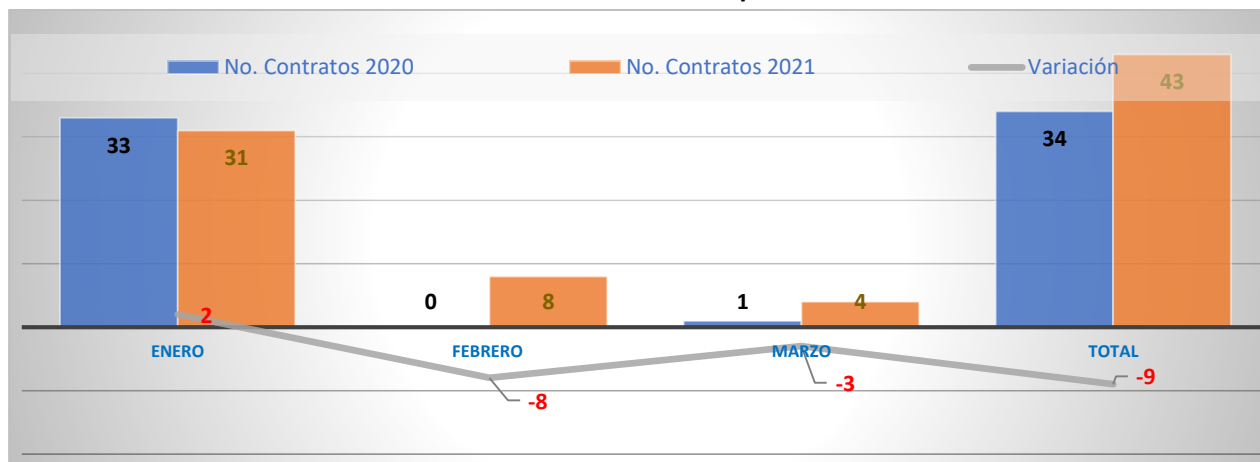
En lo referente a las directrices dadas en materia del “Plan de Austeridad del Gasto”, artículo 84 del Decreto 2467 de 2018, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán abstenerse de realizar las siguientes actividades:

- Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.***

Tomando como referente la información presentada por el División Jurídica y Contractual se presenta a continuación el número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados al 31 de marzo para las vigencias 2020/2021, así:

	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

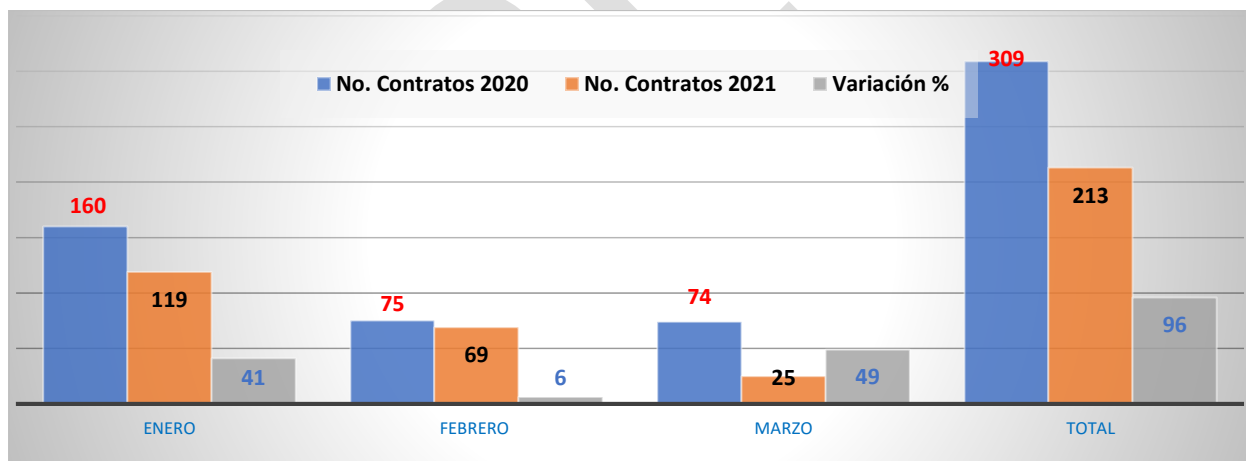
**Gráfico No. 01 Contratos Prestación de Servicios por Funcionamiento 2020–2021**



Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

En lo referente a los Gastos de Funcionamiento para el Primer Trimestre genero un aumento de 9 contratos de prestación de servicios, teniendo en cuenta que el proceso de cierre de la entidad genera la necesidad de concluir varias actividades en el proceso de apoyo y de gestión.


**Gráfico No. 02 Contratos Prestación de Servicios por Inversión 2020–2021**



Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

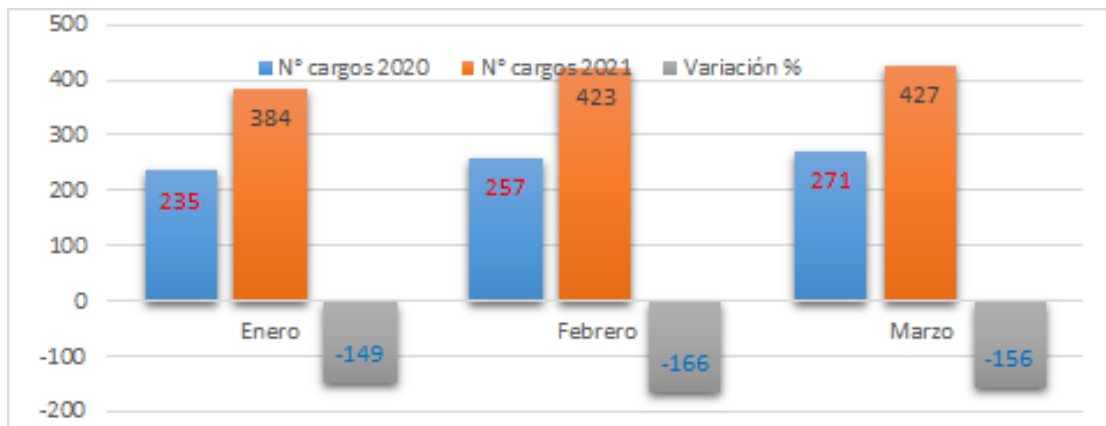
Para la vigencia 2020 la contratación de prestación de servicios en los proyectos de inversión superó en 96 contratos a la vigencia 2021, generado por la puesta en marcha las actividades misionales de la entidad.

Las contrataciones efectuadas cuentan con la certificación de insuficiencia de personal de planta expedida por el Área de Talento Humano y demás requisitos inherentes al proceso de contratación, acorde a las necesidades efectuadas por las dependencias remitidas a la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.

	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

La Planta de Personal de la Comisión autorizada asciende a 455, cargos aprobados que han sido suplidos de manera gradual, como se evidencia a continuación:

**Gráfico No. 03 Poblamiento de la Panta de Personal**



Fuente: Área de Talento Humano

La variación obedece en efecto a la vinculación del Personal requerido por las diversas dependencias y de acuerdo a la viabilidad presupuestal efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.


**b. Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocióne la gestión del Gobierno nacional, (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.**

De acuerdo a la información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera durante el primer trimestre de las vigencias se evidencia la afectación por concepto de “impresiones”, las cuales son necesarias para el desarrollo del objeto misional.

**Tabla No. 01 “Compromisos Tipo de Gasto Impresos”**

Rubro	No. Compromiso	2020		2021		Observación
		Valor Actual	Saldo por Utilizar	Valor Actual	Saldo por Utilizar	
C-4402-1000-1-0-4402009-02	78820	19.997.950	-	-	-	Prestar Servicios Para La Producción Del Material Impreso De Las Piezas De Divulgación Que Contribuyan Al Fortalecimiento Institucional De La Entidad, Conforme A Los Requerimientos Técnicos Y Artísticos Solicitados Por La Comisión.

Fuente: Informe Austeridad Trimestre 1T-2021 DAF

	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

**c. Realizar publicaciones impresas. Quedan prohibidas las publicaciones impresas y en especial las de costos elevados correspondientes a impresiones a color o en papeles especiales. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse en su espacio web.**

Según a la información allegada a la fecha los compromisos registrados y clasificados por concepto de gastos en el SIIF Nación durante el primer trimestre de las vigencias, **no registra** afectaciones por contrataciones por conceptos de “**publicaciones Impresas**”.

**d. Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.**

Según los compromisos registrados el Aplicativo SIIF Nación, clasificados por concepto de gastos en durante el primer trimestre de las vigencias evaluados no se evidencia afectaciones por contrataciones por conceptos de “**mejoras suntuarias**”.

**e. Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.**

Las obligaciones y compromisos registrados en el SIIF Nación, evidencian la afectación por concepto de gasto para la vigencia 2020, sin embargo, su adquisición se hacía necesarios para la operatividad de la entidad.


**Tabla No. 02 “Compromisos Tipo de Gasto Compra de Equipos”**

Rubro	No. Compromiso	2020		2021		Observación
		Valor actual	Saldo por utilizar	Valor actual	Saldo por utilizar	
C-4402-1000-3-0-4402005-02	75220	112.737.880	-	-	-	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE Y DE PORTÁTILES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO DE LA COMISIÓN
C-4402-1000-2-0-4402006-02	114020	149.999.990	-	-	-	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN SIM DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD.
<b>Total</b>		<b>262.737.870</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Fuente: Informe Austeridad Trimestre 1T-2021 DAF

**f. Adquirir vehículos automotores.**

La Entidad, no cuenta con parque automotor y según el análisis de los compromisos registrados el Aplicativo SIIF Nación, durante el primer trimestre de las vigencias evaluados no se evidencia afectaciones por adquisición por conceptos de “**vehículos automotores**”.

	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

***g. Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.***

Revisadas los compromisos registrados en el SIIF Nación y la información se evidenció que no se efectuaron gastos por estos conceptos para el primer trimestre de las vigencias evaluadas.

***h. Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.***

De acuerdo al análisis de los compromisos registrados el Aplicativo SIIF Nación, clasificados por concepto de gastos en durante el primer trimestre de las vigencias evaluados no se evidencia afectaciones por contrataciones por conceptos de ***“recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones”***.

***i. Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.***

Revisados los compromisos registrados el Aplicativo SIIF Nación, clasificados por concepto de gastos en durante el primer trimestre de las vigencias evaluados no se evidencia afectaciones por contrataciones por conceptos de ***“regalos corporativos, souvenir o recuerdos”***.


***Si bien es cierto, los objetos de estos registros presupuestales parecen concordar con las descripciones del memorando 00-3-2020-030387, no es posible determinar si corresponden a gastos suntuosos y/o no permitidos por el Decreto 2467 de 2018, por lo que se recomienda revisar con los supervisores de los contratos.***

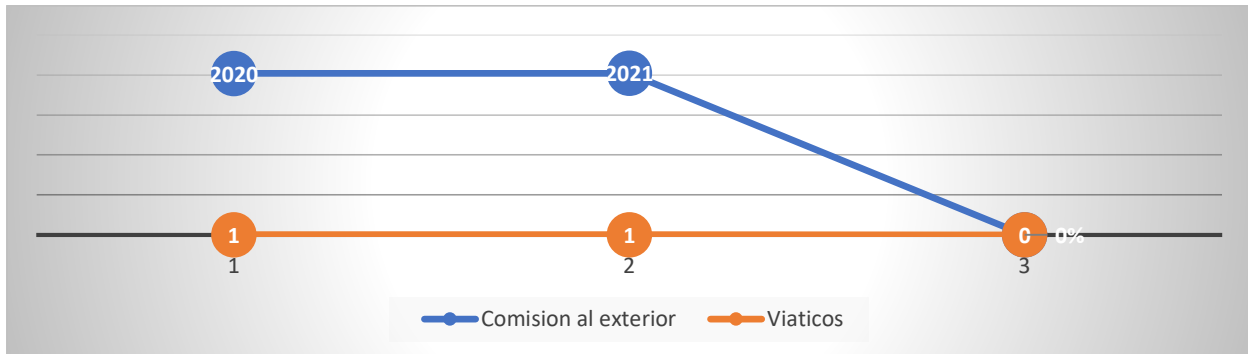
***Asimismo, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar las siguientes acciones:***

***1. Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.***

De acuerdo a la información registrada, a continuación, se relacionan las de comisiones al exterior tramitadas entre el ***“I trimestre de 2020 versus I trimestre de 2021”***

**Gráfico No. 04 Comisiones al exterior**

	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI



Fuente: Informe Austeridad Trimestre 1T-2021 DAF

- 2. Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015...**

A continuación, se relaciona el histórico de los viajes autorizados durante **el “I trimestre de 2020 versus I trimestre de 2021”**, según la información reportada por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico:

**Tabla No. 04 Comisiones Nacionales**


VIÁTICOS NACIONALES	2020		2021		VARIACIÓN	
	NÚMERO DE VIÁTICOS	VALOR PAGADO	NÚMERO DE VIÁTICOS	VALOR PAGADO	NÚMERO DE VIÁTICOS	VALOR PAGADO
ENERO	19	15.507.000	9	3.347.000	- 10	- 12.160.000
FEBRERO	129	100.795.155	103	64.180.500	- 26	- 36.614.655
MARZO	130	96.325.056	255	242.381.600	125	146.056.544
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>	<b>212.627.211</b>	<b>367</b>	<b>309.909.100</b>	<b>89</b>	<b>97.281.889</b>

Fuente: Informe Austeridad Trimestre 1T-2021 DAF

De acuerdo a lo reportado por la Dirección Administrativa y Financiera (...) *En los meses de enero y febrero existe una leve disminución de 36 viaticos, en comparación con los realizados en esos mismos meses del año 2020, no obstante, para el mes de marzo de 2021, se ha visto una reactivación en las solicitudes de viajes, dada la flexibilización en dicho mes de las medidas establecidas a nivel nacional y departamental por la emergencia sanitaria.*

*Adicionalmente, las dependencias de la entidad en cumplimiento de sus objetivos misionales y en atención a la finalización del mandato de la Comisión, la cual está fijada para el 28 de noviembre de 2021, en consecuencia, se han desarrollado viajes con el principal motivo de contribuir al levantamiento de información para el cierre de sedes y operaciones, asimismo, se continúa con la recolección de testimonios y la realización del informe final se desarrolle de manera oportuna. (...)*

- 3. Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el**

	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

**territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.**

Desde el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico se han mantenido las acciones de sensibilización con los servidores y comunicación directa con los administrativos de las casas de la verdad, con el fin de implementar acciones enfocadas en la austeridad del gasto público

El consumo de energía presenta un ahorro en el consumo a la fecha por valor de \$ 9.178.907 según lo reportado como se evidencia a continuación:

**Tabla No. 05 Servicio de Energía**

ENERGIA	2020		2021		VARIACIÓN	
	NÚMERO DE SEDES	VALOR PAGADO	NÚMERO DE SEDES	VALOR PAGADO	NÚMERO DE SEDES	VALOR PAGADO
ENERO	24	22.313.515	25	20.127.719	1	2.185.796
FEBRERO	24	23.281.769	25	20.508.799	1	2.772.970
MARZO	24	26.916.765	25	22.696.624	1	4.220.141
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>\$ 72.512.049</b>		<b>\$ 63.333.142</b>	<b>1</b>	<b>\$ 9.178.907</b>

Fuente: Informe Austeridad Trimestre 1T-2021 DAF

De acuerdo a lo reportado por la Dirección Administrativa y Financiera (...) *“En cuanto al servicio de energía de las casas de la verdad y la sede central, se visualiza una disminución en 2021 con respecto al año 2020, esto se debe a que por lo indicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde se declaró el brote COVID-19 como una pandemia, los funcionarios desde marzo de 2020 hasta la fecha, no están asistiendo de manera constante a las sedes por lo que se observa un ahorro significativo para la entidad cumpliendo los lineamientos de austeridad en el gasto”(...)*


**Tabla No. 6 Servicio de Acueducto, Aseo y Alcantarillado**

ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	2020		2021		VARIACIÓN	
	NÚMERO	VALOR PAGADO	NÚMERO	VALOR PAGADO	NÚMERO DE SEDES	VALOR PAGADO
ENERO	24	1.717.430	25	2.115.481	1	- 398.051
FEBRERO	24	1.218.499	25	2.471.147	1	- 1.252.648
MARZO	24	1.195.553	25	2.400.244	1	- 1.204.691
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>\$ 4.131.482</b>	<b>25</b>	<b>\$ 6.986.872</b>	<b>1</b>	<b>-\$ 2.855.390</b>

Fuente: Informe Austeridad Trimestre 1T-2021 DAF

Así mismo expresa la Dirección Administrativa y Financiera (...) *En cuanto al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo de las casas de la verdad y la sede central, se visualiza un aumento con respecto al año 2020, esto se debe a que algunas empresas de acueducto y alcantarillado han aumentado sus tarifas de acuerdo a la RES. CRA 936 DE 2020. (...)*



	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

- 4. Contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que permitan lograr ahorros del 15% respecto del consumo del año anterior. No se podrá adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo que las reposiciones de los equipos no representen costos adicionales.**

Con relación al servicio de telefonía según lo reportado por la Dirección Administrativa y Financiera manifiesta lo siguiente (...) *En cuanto al servicio del servicio de telefonía celular hubo un incremento con respecto al año anterior, dado que la empresa de telefónica celular cada año aumenta sus tarifas de acuerdo a las políticas de su empresa*”.

**Tabla No. 7 Gastos de Servicio Telefonía**


TELEFONÍA CELULAR	2020		2021		VARIACIÓN	
	NÚMERO	VALOR PAGADO	NÚMERO	VALOR PAGADO	NÚMERO DE SEDES	VALOR PAGADO
ENERO	20	3.436.346	20	3.619.600	20	- 183.254
FEBRERO	20	3.440.479	20	3.619.600	20	- 179.121
MARZO	20	3.659.227	20	3.619.600	20	39.627
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>\$ 10.536.052</b>	<b>20</b>	<b>\$ 10.858.800</b>	<b>20</b>	<b>- 322.748</b>

Fuente: Informe Austeridad Trimestre 1T-2021 DAF

**5. Seguimiento a las recomendaciones**

Con relación al último informe emitido por la Oficina de Control Interno de la vigencia 2020, se confirma que se ha dado cumplimiento a la Política de Austeridad, enmarcada en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, se acogieron las recomendaciones recibidas en busca de la racionalización y eficiencia de los recursos, por lo que se mantiene el seguimiento, control y cumplimiento.

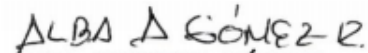
Por último, cabe mencionar que el área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico ha adoptado la sensibilización con relación a la sostenibilidad ambiental, de acuerdo con lo indicado en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, en su artículo 18, por lo cual el 11 de febrero de 2021, se compartió de manera masiva, infografía con las medidas a adoptar en cuanto al ahorro de agua, reducción de residuos, ahorro de energía e invitación a la consulta de la Política de Austeridad, la cual está actualizada.

	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

## 6. Recomendaciones

- ✓ Actualizar y socializar la Política de Austeridad del Gasto según los nuevos lineamientos establecidos por la Directiva Presidencial según el Decreto 371 del 2021 ***“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”***.
- ✓ Continuar con labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público.

**Firma:**

  
**ÁLBA AZUCENA GÓMEZ**  
 Asesora Experta – Oficina de Control Interno

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
<b>Elaboró</b>	Deisy Milena Peña Núñez	Analista 6 Oficina de Control Interno	30 de abril del 2021
<b>Revisó</b>	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	30 de abril del 2021
<b>Aprobó</b>	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	30 de abril del 2021